



Resolución Rectoral n.º 1684-2014-UNAP Iquitos, 30 de octubre de 2014

VISTO:

El Oficio n.º 009-2014-PRONABEC18-UNAP, presentado el 09 de octubre de 2014, por el coordinador institucional PRONABEC 18, sobre exclusión e inclusión de integrantes tutores;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0718-2014-UNAP, del 10 de abril de 2014, se resuelve reconocer a los coordinadores, profesores, tutores y personal administrativo del Programa Nacional de Beca 18 – I y II Semestre (PRONABEC 18), quienes desarrollarán actividades de tutoría, durante el primer y segundo semestre académico 2014, dentro de ellos a doña Matilde Rojas García, y a don Rildo Rojas Tuanama, como tutores de dicho programa;

Que, mediante oficio de visto, don Julio Abel Soplín Ríos, coordinador institucional del PRONABEC 18, solicita al rector excluir de los alcances de la Resolución Rectoral n.º 0718-2014-UNAP, a doña Matilde Rojas García y a don Rildo Rojas Tuanama, quienes por motivos personales presentaron sus renuncia como tutores de dicho programa, e incorporar en sus reemplazo a doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva y a doña Saron Quintana Vásquez, respectivamente;

Que, por los fundamentos expuestos, es procedente atender lo solicitado por el coordinador institucional PRONABEC 18; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Excluir de los alcances la Resolución Rectoral n.º 0718-2014-UNAP, del 10 de abril de 2014, a doña **Matilde Rojas García** y a don **Rildo Rojas Tuanama**, como tutores del Programa Nacional de Beca 18 (PRONABEC 18), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Incorporar en reemplazo de los docentes mencionados en el artículo precedente, a las siguientes profesionales:

Nombres y apellidos	Tipo de servidor	Funciones
Perla Magnolia Vásquez Da Silva	Docente	Tutora
Saron Quintana Vásquez	Docente	Tutora

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL